



DIAGNÓSTICO

S270

Programa Nacional de inglés para
alumnos en Educación Básica

Diciembre, 2017

Índice

	Página
Presentación	2
I. Antecedentes	3
II. Justificación y Alineación	6
III. Identificación y Descripción del Problema	8
III.1 Definición del Problema	
III.2 Árbol del problema	
IV. Objetivos del Programa	10
IV.1 Árbol del objetivo	
IV.2 Definición de los objetivos	
V. Cobertura y Focalización	12
V.1 Características y Cuantificación de la Población Potencial	
V.2 Características y Cuantificación de la Población Objetivo	
V.3 Padrón de beneficiarios	
VI. Consideraciones para la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados.	13

Presentación

El presente diagnóstico corresponde al Programa Nacional de Inglés para alumnos en Educación Básica (S270) de cumplimiento a lo establecido en los numerales 24 del Programa Anual de Evaluación 2015 y 12 de los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2016, los cuales establecen que las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios que sean de nueva creación o sufran modificaciones, a incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, deberán realizar un diagnóstico

El diagnóstico fue elaborado por la Dirección General de Evaluación de Políticas considerando los elementos sugeridos en el Anexo 3 del Oficio conjunto firmado por la SHCP, la SFP y el CONEVAL: No. 419-A-15-0794; No. SFP/UEGDG/416/836/2015 y No. VQZ.SE.0107/15, la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Curricular, Unidad Responsable del Programa y elementos derivados del ejercicio de integración de la Matriz de Indicadores para Resultados coordinado por la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. Asimismo, con el propósito de profundizar el análisis, se entregara al CONEVAL en diciembre de 2015, un diagnóstico ampliado integrado con base en los “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos”.

I. ANTECEDENTES.

El inglés se ha convertido en el medio de comunicación y transmisión de información más empleado en los ámbitos de investigación, desarrollo tecnológico, sector servicios y entretenimiento.

Saber inglés adquiere valor para el capital lingüístico, se ha calculado que en el sector servicios, incrementa el PIB entre 0.7 y 1.2%.

Quienes dominan el inglés, tienen mayores oportunidades de movilidad social y acceso a mejores empleos. Los profesionales que dominan el inglés pueden asegurar un sueldo entre 30 y 35% por encima de personas que no lo hablan o pueden realizar estudios superiores o de posgrado en universidades reconocidas internacionalmente.

Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua o más lenguas extranjeras, permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural.

Los alumnos que aprenden inglés contribuyen a superar barreras culturales entre países, alcanzando mayor flexibilidad en el comercio, el desarrollo de la tecnología, el turismo y la movilidad estudiantil.

Así, diversos sistemas educativos del mundo han introducido el aprendizaje obligatorio de lenguas extranjeras. Por ejemplo, en Noruega, además de las variaciones de la lengua nacional, se enseña el idioma inglés a lo largo de los 10 años de la educación obligatoria de dicho país (desde los 6 años de edad), e incluso, en los grados 8, 9 y 10, se ofrecen adicionalmente el alemán o el francés (The Curriculum for the 10-Year Compulsory School in Norway, The Royal Ministry of Education, Research and Church Affairs, 1999).

En Latinoamérica, también existen esfuerzos importantes por impulsar el aprendizaje de idiomas y, por ejemplo, el Ministerio de Educación de Chile, creó en el 2003 el “Programa Inglés Abre Puertas”, mismo que busca mejorar la enseñanza y el aprendizaje del inglés en Chile y así, alcanzar estándares internacionales de dominio del inglés de acuerdo a las necesidades de un mundo globalizado (<http://www.ingles.minieduc.cl>).

En Colombia, se ha creado también un programa de características similares, denominado “Colombia Bilingüe”. El Programa Nacional de Bilingüismo de dicho país busca que en seis años los docentes alcancen un nivel alto en el dominio del inglés. Para ello, en los años 2003 y 2004 se llevó a cabo un diagnóstico que estableció que los maestros de inglés se ubicaban en un nivel promedio básico A2 (63% de los maestros con niveles A1 y A2, 35% en un nivel intermedio B1 o B2 y sólo 14% en un nivel avanzado C1 o C2). La meta del Gobierno Colombiano, es que los docentes alcancen el nivel B2 de competencia comunicativa en inglés dentro de los siguientes seis años a partir de la creación del proyecto (2009), y que los alumnos del undécimo grado alcancen al menos un nivel intermedio B1.

En Venezuela, por su parte, el aprendizaje del inglés es obligatorio desde los 7 años de edad en las escuelas públicas, mientras que en Brasil existen 7 años de aprendizaje obligatorio del inglés, existiendo también la meta de que en 4 años, el español será

enseñado como lengua extranjera. En otras naciones latinoamericanas como Costa Rica, el aprendizaje del inglés es obligatorio del año 1 al 9 de la educación básica.

En Europa del este, conviene señalar que la reforma estructural en Rusia y sus impactos en el sistema educativo, han llevado al fortalecimiento de los servicios de enseñanza del inglés como lengua extranjera, a cierta autonomía en las escuelas para elegir materiales y modificar los planes y programa, así como sobre todo al surgimiento de asociaciones de maestros de inglés como NATE (“National Assotiation of Teachers of English”), SPELTA (“Saint Petesburg English Teachers Assotiation”) y FEELTA (Eastern English Language Teachers Assotiations).

En lo que se refiere a México, existen también esfuerzos relevantes en materia de enseñanza de lenguas extranjeras, como los desarrollados por la Asociación Mexicana de Maestros de Inglés, A.C. (Mextesol), organización que entre otros eventos, organiza una Convención anual que presenta una asistencia promedio de 1,750 maestros de inglés. A la vez, la Asociación Nacional Universitaria de Profesores de Inglés, A.C. (ANUPI), destaca por su misión para promover el mejoramiento de la calidad de la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, para impulsar la profesionalización de los profesores dedicados al ejercicio de esta profesión y por impulsar y difundir la investigación en esta área. Aún y cuando dichas asociaciones no se encuentran constituidas oficialmente como Colegio de Profesionistas, su labor ha sido destacada en la promoción del desarrollo académico y profesional de los maestros de inglés en México.

A la vez, las distintas Universidades del país, a través de sus centros de idioma y facultades, han procurado fortalecer la calidad de sus programas de Inglés y la formación profesional de docentes de idioma, a través de la introducción de cursos, diplomados y cada vez más programas de licenciatura y maestría especializados en la enseñanza de idiomas, así como a través de la certificación de sus alumnos en evaluaciones estandarizadas de reconocimiento y prestigio internacional.

En el año 2008 surge una propuesta nacional en la Décimo Cuarta Reunión Nacional Ordinaria Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, mediante el Acuerdo R.14^a.8, con la finalidad de iniciar las gestiones necesarias para la implementación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB).

Las acciones que se emprendieron para crear el PNIEB se apoyaron en las experiencias derivadas de iniciativas desarrolladas por 21 Entidades Federativas del país en la creación de los Programas Estatales de Inglés (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango Guanajuato, Guerrero Hidalgo Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz); algunos de estos esfuerzos locales iniciaron desde el ciclo escolar 1992-1993 y 1993-1994, como fue el caso de Morelos y Nuevo León.

En 2009 la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó el PNIEB con una primera etapa de prueba piloto en las 32 Entidades Federativas desde 3° de preescolar hasta 6° de primaria. El objetivo de este Programa era impulsar la enseñanza del idioma inglés en educación básica; buscar en los años subsecuentes un crecimiento gradual-anual y que los estudiantes que concluyeran el tercer año de secundaria, lo hicieran con un dominio de inglés intermedio-nivel B1 (inicial) de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El Programa realizó una propuesta curricular, la cual está estructurada en cuatro ciclos (CI=3° de preescolar a 2° de primaria; CII= 3° y 4° de primaria; CIII= 5° y 6° de primaria y CIV= 1° a 3° de secundaria), con una exposición de 2.5 horas por semana, además está diseñada para articular la educación básica con la educación media y superior. Se espera que el alumno que egresa del nivel de secundaria logre obtener el 72% de los 79 puntos que se requieren en el examen TOEFL versión internet (IBT) para acceder a una beca para realizar estudios de posgrado en el extranjero, el 28% restante podrá obtenerlo durante su formación media y superior, en 6 u 8 años.

Asimismo, la propuesta ésta apegada a estándares nacionales e internacionales, ya que el currículo se elaboró con base en los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas el cual establece 6 niveles (A1, A2, B1, B2, C1 y C2), que se corresponden con los subniveles de la Escala de Evaluación de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI-DGAIR). Cabe señalar que los subniveles 0, 1 y 20 de la Escala CENNI no tienen referente de alineación internacional.

II. JUSTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN

II.1 Justificación

El aprendizaje de una segunda lengua, en específico del idioma inglés, se entiende por la gran importancia e influencia que esta lengua tiene actualmente en diversos ámbitos políticos, económicos y culturales de la sociedad global.

De hecho, la revista "The Economist", clasificó al idioma inglés en su edición del 21 de diciembre de 1996 (página 39), como el lenguaje mundial estándar: una parte intrínseca de la revolución en las comunicaciones globales (Graddol, 1997: 2).

Se estima que existen cerca de 1,400 millones de personas viviendo en países donde el idioma inglés tiene algún carácter oficial, de ellas, 372 millones hablan inglés como lengua nativa, cerca de 375 millones lo hablan como segunda lengua y más de 750 millones como lengua extranjera.

En lo que se refiere a otros idiomas, las cifras mundiales indican que 873 millones de personas hablan el chino mandarín como primera lengua y 178 millones como segunda lengua (1,051 millones en total); 370 millones el hindú como primera lengua y 120 millones como segunda lengua (490 millones en total); 350 millones el español como primera lengua y 70 millones como segunda lengua (420 millones en total); 203 millones el portugués como primera lengua y 10 millones como segunda lengua (213 millones en total); 126 millones el japonés como primera lengua y 1 millón como segunda lengua (127 millones en total); 101 millones el alemán como primera lengua y 28 millones como segunda lengua (129 millones en total); 67 millones el francés como primera lengua y 63 millones como segunda lengua (130 millones en total) y 61 millones de personas en total el italiano como primera lengua, entre otros idiomas

(http://www.vistawide.com/languages/top_30_languages.htm).

A la vez, se considera que una de cada 5 personas de la población del mundo habla inglés a cierto nivel de competencia y que cerca de un billón de personas se encuentran actualmente estudiando inglés.

De las organizaciones internacionales, el 85% utilizan al inglés como idioma de trabajo, 49% también al francés y menos del 10% al Árabe, al Español o al Alemán. El inglés es el principal lenguaje de los libros, periódicos, aeropuertos, control aéreo, negocios internacionales, conferencias académicas, ciencia y tecnología, diplomacia, deportes, competencias internacionales, música pop y de la publicidad. Así como el mundo se encuentra en transición, también el idioma inglés ha reflejado ciertos cambios en sus más de 1,500 años de uso. En lo que se refiere a lenguajes que se hablan en el mundo, el español y el chino se están uniendo al inglés como los idiomas más utilizados.

En materia de informática, se afirma que cerca del 80% de la información que se respalda en las computadoras del mundo se encuentra en inglés y que el 84.3% de los servidores de Internet del mundo tienen publicada información en inglés, 4.5% en alemán, 3.1% en japonés, 1.8% en francés, 1.2% en español, 1.1% en sueco, 1.0% en italiano, 0.7% en portugués, 0.6% en holandés y 0.6% en noruego, entre otros idiomas.

Desde luego, por las razones anteriores, y sin descuidar la protección del español y de las lenguas indígenas, resulta una estrategia de desarrollo importante preparar a los estudiantes en el conocimiento del Inglés y/o de alguna otra lengua.

Para el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remitió a la Cámara de Diputados, la estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016, en la cual estableció el Programa Presupuestario S270 denominado "Programa Nacional de Inglés en Educación Básica."

El Gobierno Federal para impulsar el dominio de una segunda lengua, el inglés, en los educandos desde su formación básica, que les permita contar con las competencias, habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para incrementar su productividad; impulsa la creación del Programa Nacional de Inglés para alumnos en Educación Básica con cobertura en las 32 entidades federativas, tendrá como componentes principales la producción y distribución de material educativo para docentes y alumnos y el fortalecimiento de los docentes de la lengua.

II.2 Alineación

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 declara que un México con Educación de Calidad, significa abrir las puertas de superación y éxito a nuestros niños y jóvenes, a través de la premisa: Mover a México, se deberá fomentar los valores cívicos, elevar la calidad de la enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación, conjuntando esfuerzos, en la meta 3 México con Educación de Calidad.

Asimismo, el Programa para Democratizar la Productividad, establece el objetivo 2 Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país, así como la estrategia 2.1 Incrementar las inversiones en el capital humano de la población.

El Programa S270 Programa Nacional de Inglés para alumnos en Educación Básica está alineado con la planeación nacional y sectorial de la siguiente forma:

Plan Nacional de Desarrollo

México con Educación de Calidad, Enfoque Transversal

Estrategia I. Democratizar la Productividad

Línea de acción: Fomentar la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global.

Objetivo 3.1: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 3.3.1: Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

Programa Sectorial de Educación

Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Estrategia 1.3: Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como los materiales educativos.

Indicador 1.3: Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica

III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

III.1 Definición del problema.

Actualmente existen planes y programas oficiales que introducen el estudio obligatorio de una lengua extranjera hasta la educación secundaria, por lo que es importante articular los esfuerzos que, en algunos casos, por varios años, han realizado las entidades federativas para introducir el inglés en preescolar y primaria, para lo cual, se requiere ajustar el contenido de los planes y programas correspondientes, o preferentemente, flexibilizar los contenidos en materia de lenguas extranjeras a fin de que cada entidad federativa o plantel educativo, adopte las medidas necesarias para garantizar que exista continuidad entre lo aprendido en el 3° de preescolar, la educación primaria y lo que se enseñe en la educación secundaria, a fin de evitar que el aprendizaje del idioma vuelva a iniciar de cero. Flexibilidad que también es pertinente en el caso de la articulación de programas de la educación secundaria a la media superior y de la educación media superior a la superior, sin olvidar los esfuerzos que algunos planteles o sistemas educativos estatales realizan para introducir el estudio del inglés desde el 3° de preescolar.

Además de la articulación del aprendizaje de lenguas extranjeras entre los distintos niveles educativos, se hace indispensable garantizar que el Programa Nacional de Inglés para alumnos en Educación Básica se implemente en todas las escuelas públicas de educación básica, ya que se ha identificado que la enseñanza de un idioma adicional al materno impacta de manera positiva en el desarrollo de habilidades básicas en los alumnos.

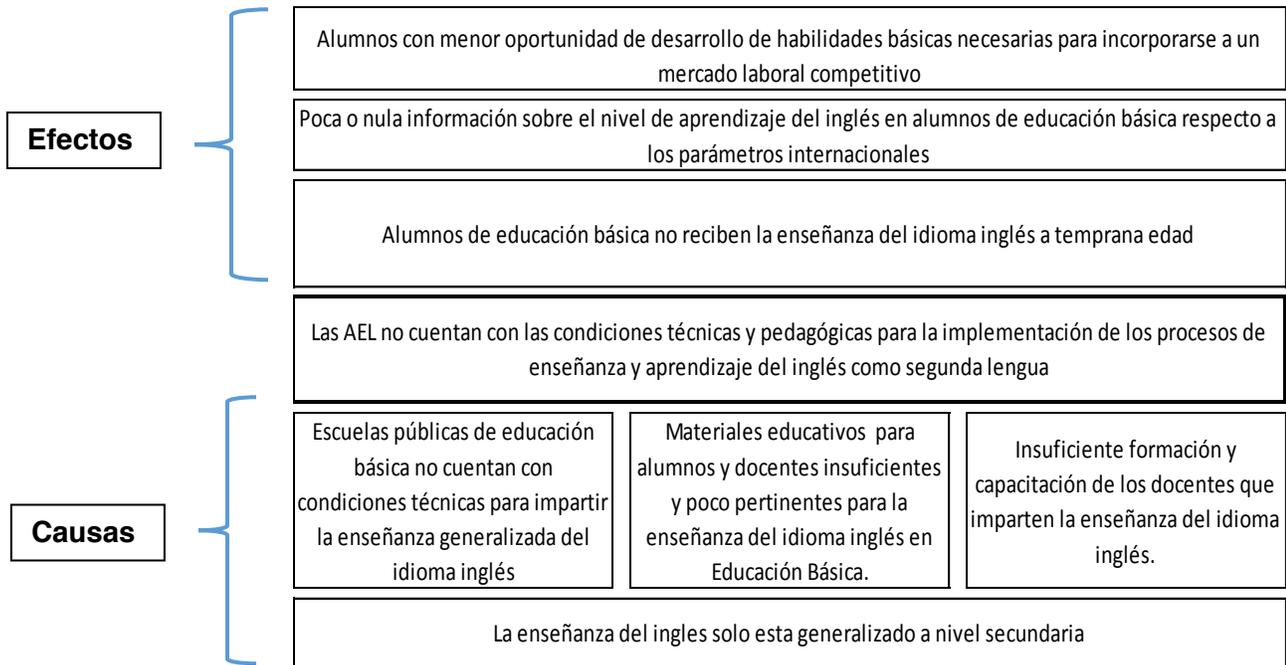
Además el aprendizaje de una segunda lengua en edades tempranas, facilita de manera significativa su aprendizaje, se favorece el desarrollo de actividades de producción y comprensión oral y se logra niveles más avanzados de dominio en la lengua inglés.

El aprendizaje de una segunda lengua en un contexto escolar juega un papel esencial en la adquisición de la misma, como resultado de las interacciones con otros niños, lo cual facilita además, de manera significativa, el aprendizaje de la misma. Se favorece el desarrollo de actividades de producción y comprensión oral, lo cual permite que el niño interactúe en ambientes que propician el desarrollo armónico de sus habilidades físicas y cognitivas, además de avanzar en el aprendizaje de un nuevo idioma de manera similar a la adquisición de la lengua materna y se logran niveles más avanzados de dominio en la lengua inglés.

Problema

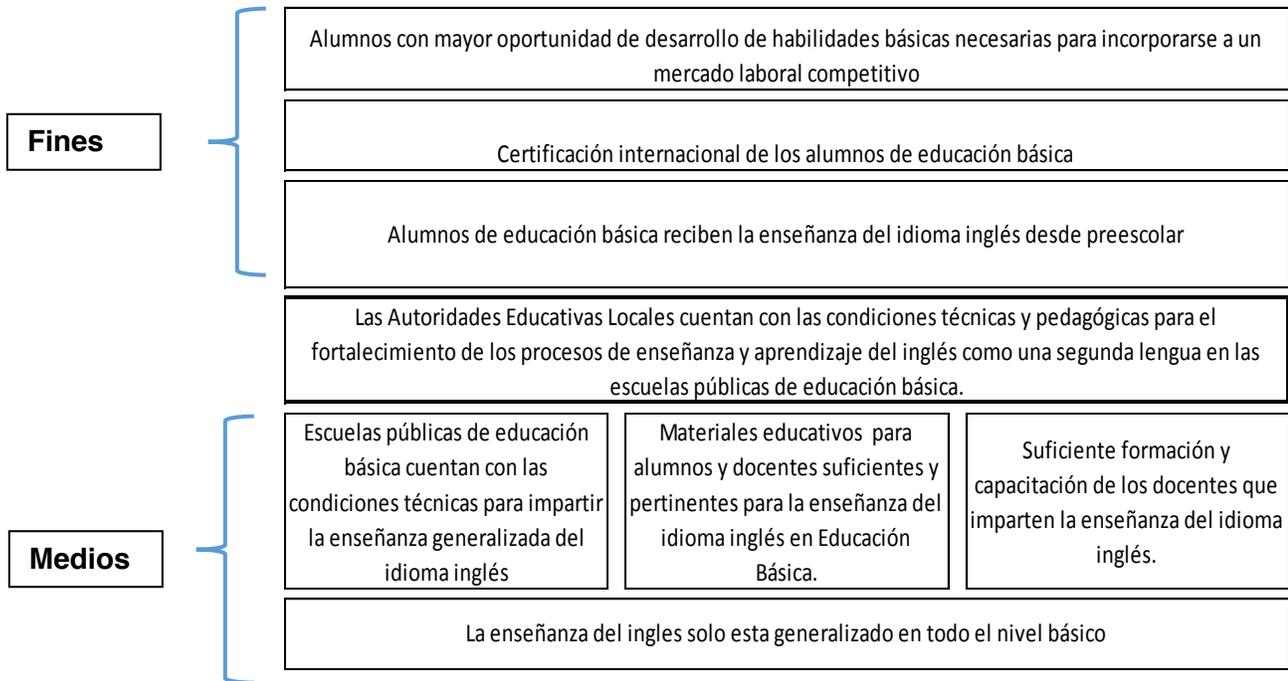
Las AEL no cuentan con las condiciones técnicas y pedagógicas para la implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua.

III.2 Árbol del problema.



IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

IV.1 Árbol de objetivos



IV.2 Definición de los objetivos

El objetivo del Programa Nacional de Inglés se plantea de la siguiente forma:

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica; a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, así como con la participación concurrente de las Autoridades Educativas Locales.

El Programa Nacional de Inglés contribuye al logro del objetivo sectorial:

Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Dicha contribución se da mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica y establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas así como con la participación concurrente de las Autoridades Educativas Locales. Para lo cual se plantean los siguientes objetivos específicos:

- a) Apoyar a las AEL en el desarrollo de competencias en los alumnos y docentes, mediante la producción de materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.
- b) Fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica de docentes.
- c) Promover procesos de certificación de alumnos en el aprendizaje del idioma inglés.
- d) Apoyar a las AEL para la implementación de una segunda lengua inglés en las escuelas públicas de educación básica.

V. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

El Programa tiene cobertura en las 32 entidades federativas.

V.1 Características y cuantificación de la población potencial.

Son las AEL mediante la recepción de apoyos presupuestales, que les permiten focalizar a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares y secundarias generales y técnicas, que impartirán el inglés como segunda lengua.

Así como el alumnado, docentes y asesoras/es externas/os especializados que imparten una segunda lengua, inglés en las escuelas públicas de nivel preescolar y primarias regulares y secundarias generales y técnicas incorporadas por la AEL.

V.2 Características y cuantificación de la población objetivo

La población potencial corresponde a las Autoridades Educativas Locales que de acuerdo al artículo 13 de la Ley General de Educación corresponden a las autoridades educativas en las 32 entidades federativas.

V.3 Padrón de beneficiarios.

El padrón de beneficiarios del programa quedará sujeto a la revisión de:

- La definición de Programa, Beneficio y Beneficiarios establecidas en el Artículo 2 fracción I, II y VII del Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.
- Los registros o bases de datos de las Autoridades Educativas Locales que se prevé contarán con asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.
- En caso de que la normatividad sea factible de aplicar al programa, dicho padrón quedará sujeto a las disposiciones que emita la Secretaría de la Función Pública con respecto al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

VI. CONSIDERACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MIR

Detalle de la Matriz	
Ramo:	11 - Educación Pública
Unidad Responsable:	312 - Dirección General de Desarrollo Curricular
Clave y Modalidad del Pp:	S - Sujetos a Reglas de Operación
Denominación del Pp:	S270 - Programa Nacional de Inglés
Clasificación Funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
Actividad Institucional:	10 - Diseño y aplicación de la política educativa
Fin	
Objetivo	
Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica	
Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en el dominio de español evaluados por EXCALE en educación básica.	$(\text{Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel del logro por debajo del básico en el dominio de español} / \text{Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados en el dominio de español}) * 100$
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en el dominio de matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica.	$(\text{Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel del logro por debajo del básico en el dominio de matemáticas} / \text{Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados en el dominio de matemáticas}) * 100$

Porcentaje de docentes y asesores externos especializados con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés, respecto a los programados	(Número de docentes y asesores externos especializados con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés / Número de docentes y asesores externos especializados con al menos un certificado en el dominio y/o la enseñanza del idioma inglés programados con base en el Plan de Operación Anual entregado por las AEL)*100
Porcentaje de alumnos certificados en el aprendizaje del idioma inglés respecto a los programados	(Número de alumnos certificados en el aprendizaje del idioma inglés / Número de alumnos certificados en el aprendizaje del idioma inglés programados con base en el Plan de Operación Anual entregado por las AEL)*100
Propósito	
Objetivo	
Autoridades Educativas Locales implementan el Programa Nacional de Inglés en las escuelas públicas de educación básica brinden la enseñanza del idioma inglés.	
Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de Autoridades Educativas Locales que firman la carta compromiso para implementar el Programa Nacional de Inglés en las escuelas públicas de educación básica, respecto del total de Autoridades Educativas Locales participantes.	(Autoridades Educativas Locales que firman la carta compromiso para implementar el Programa Nacional de Inglés en las escuelas públicas de educación básica / Autoridades Educativas Locales participantes)*100
Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés respecto al total de escuelas del País.	(Escuelas públicas de educación básica que brindan la enseñanza del idioma inglés / Total de escuelas públicas del País) *100
Componente	
Objetivo	
Producción de materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés de docentes y alumnos.	
Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés distribuidos.	(Materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés producidos (adquiridos) para las 32 entidades federativas. / Materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés programados para las 32 entidades federativas.) x 100
Objetivo	

Apoyo a las Autoridades Educativas Locales para la implementación de una segunda lengua inglés.	
Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de recursos financieros ministrados a las Autoridades Educativas Locales respecto a lo programado.	(Recursos financieros ministrados a las Autoridades Educativas Locales / Recursos financieros programados para transferir a las Autoridades Educativas Locales) *100
Actividad	
Objetivo	
Producción de materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés de docentes y alumnos.	
Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés distribuidos.	(Materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés producidos (adquiridos) para las 32 entidades federativas. / Materiales educativos para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés programados para las 32 entidades federativas.) x 100
Objetivo	
Revisión de los Planes Operativos Anuales de las Entidades Federativas para la implementación del Programa Nacional de Inglés.	
Indicador	Método de Cálculo
Porcentaje de Planes Operativos Anuales revisados y remitidos a las Entidades Federativas, respecto a los programados	(Planes Operativos Anuales revisados por la Dirección General de Desarrollo Curricular / Planes Operativos Anuales recibidos por la Dirección General de Desarrollo Curricular) x 100